

# CONSORCIO SAN FRANCISCO

Ventanilla, 04 marzo del 2016

Carta N° 044 - 2016/L.P N° 008-2014-FONDEPES/CSF/JBG

Sres.

FONDEPES - DIGENIPAA

Atención: Ing. Jorge Alejandro Medina Rosell

Director DIGENIPAA-FONDEPES

<b>FONDEPES RECEPCION</b>	
Fecha:	04 MAR 2016
Por:	
Hora:	N° Registro:
4:09	1052

NOTIFICA CONFORMIDAD N° ACEPTACION

Asunto:

Informe Mensual de Supervisión de Obra – Valorización N° 07 de la prestación adicional N° 01- febrero 2,016

Referencia:

- Obra "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca, Distrito de Ventanilla - Callao, Provincia Constitucional del Callao – Saldo de Obra"

Me dirijo a usted con la finalidad de remitir adjunto el Informe Mensual Supervisión de la Valorización N° 07 de la prestación adicional N° 01 de la obra de la referencia correspondiente al mes de febrero del 2,016. La obra tiene un avance real de 17.26% y un acumulado del 78.79% que es menor del 100% programado. El resumen de la valorización del periodo comprendido entre el 01 y 29 de enero del 2,016 es el siguiente:

SUPERVISION DE OBRA VALORIZACIÓN N° 07 del ADICIONAL N° 01 feb-16					
OBRA : PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA -					
EXECUTA : CONSORCIO BAHIA BLANCA					
CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO					
MONTO CONTRATADO : 11,587,285.50					
PLAZO EJEC. : 240 DIAS CALENDARIO					
UBICACIÓN : CALLAO - VENTANILLA - BAHIA BLANCA					
ADELANTO DIRECTO : 2,301,457.10					
ADEL. MATERIALES : 0.00					
INICIO DE OBRA : 23/01/2015					
SUPERVISOR: Ing. JULIO BUSTAMANTE GONZALEZ					
Descripción	Monto Contratado	Valorización		Saldo por Valorizar	
		Anterior	Actual		
<b>A. VALORIZACIÓN CONTRACTUAL</b>					
TOTAL (A) :	334,008.54	205,515.74	57,662.38	263,178.12	70,830.42
AVANCE FISICO DE OBRA		61.53%	17.26%	78.79%	21.21%
AVANCE PROGRAMADO		100.00%	0.00%	100.00%	
REALISTES	0.00	1,108.64	2,018.18	3,126.82	
<b>B. AMORTIZACIONES</b>					
DEL ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL (B) :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION NETA (N=A-B) :		206,624.38	59,680.56	266,304.94	
<b>C. DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE</b>					
POR ADELANTO DIRECTO		11,591.50	0.00	11,591.50	
POR ADELANTO DE MATERIALES		0.00	0.00	0.00	
TOTAL (C) :		11,591.50	0.00	11,591.50	
<b>D. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>					
EN EFECTIVO (N-C) :		195,032.88	59,680.56	254,713.44	
IGV (18% VN) :		35,135.92	10,742.50	45,878.42	
TOTAL (D) :		230,168.80	70,423.06	300,591.86	
<b>E. MONTO A FACTURAR (S/.)</b>					
			70,423.06		

**Julio C. Bustamante Gonzales**  
 Ingeniero Civil - CIP 44001  
 SUPERVISOR DE OBRA  
 P.P.A. BAHIA BLANCA

<b>FONDEPES</b> DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA AREA DE REGISTRO Y ACTUACION	<b>04 MAR. 2016</b>	<b>RECIBIDO</b> N° Registro:
---	---------------------	---------------------------------

# CONSORCIO SAN FRANCISCO

---

153

*Sin otro particular me despido de usted*

*Atentamente,*

  
Julio C. Bustamante Gonzales  
Ingeniero Civil - CIP 44001  
SUPERVISOR DE OBRA  
P.P.A. BAHIA BLANCA

*Adjunto:*

- *Informe Mensual de obra de la Valorización N°07 de la prestación Adicional N° 01 -febrero 2,016, Original y copia, con 158 folios c/u. y un CD.*



PERU

Ministerio  
de la Producción

Fondo Nacional de  
Desarrollo Pesquero

LICITACIÓN PÚBLICA N°008-  
2014-FONDEPES

## FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



Fondo Nacional  
de Desarrollo Pesquero

### INFORME MENSUAL DE SUPERVISION

### VALORIZACIÓN N° 07 DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL N° 01

#### OBRA:

**"PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHÍA BLANCA-DISTRITO DE  
VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL  
CALLAO- SALDO DE OBRA"**

PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO

2,016

**1. Datos generales de la Obra:**

**1.1.- Obra** : "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca – Distrito de Ventanilla – Callao, Provincia Constitucional del Callao – Saldo de Obra"

**1.2.- Ubicación**

Localidad : Bahía Blanca  
Distrito : Ventanilla  
Provincia : Callao  
Región : Callao.

**1.3.- Entidad Contratante:** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

**1.4.- Proceso de Selección Obra :** L. P. Nº 008-2014 - FONDEPES

- \* Modalidad : Por Contrata
- \* Sistema de Contratación : A Precios Unitarios
- \* Empresa ejecutora : CONSORCIO BAHIA BLANCA
  - Chavín de Huantar E.I.R.L.
  - Ibérico Ingeniería y Construcciones S.A.
  - Corporación ARIS SAC.
  - Corporación R&E SAC

**1.4.- Costos y plazo de Ejecución**

- \* Monto del Adicional Nº 01 : S/. 334,008.54
- \* Plazo Ejecución : 17 días calendario (según expediente técnico)
- \* Plazo Ejecución otorgado : Denegado (Resolución de Secretaría General 134-2015 – FONDEPES/SG)

**1.5.- Contrato de Ejecución de Obra**

Fecha de Adjudicación : 19 diciembre del 2014  
Fecha Firma de Contrato : 07 de enero del 2015



- Fecha de Entrega Terreno : 15 de enero del 2015
- Fecha de Inicio (contractual) : 23 enero del 2015.
- Fecha Término Inicial : 19 de setiembre del 2015
- Ampliación de plazo N° 01 : 19 días calendario (Resolución de Secretaría General N° 052-2015-FONDEPES/SG)
- Ampliación de plazo N° 02 : 44 días calendario (Resolución de Secretaría General N° 115-2015-FONDEPES/SG)
- Ampliación de plazo N° 03 : Denegada (Resolución de Secretaría General N° 134-2015 -FONDEPES/SG del 10/09/2015)
- Ampliación de plazo N° 04 : 24 días calendario (Resolución de Secretaría General N° 152-2015-FONDEPES/SG)
- Ampliación de plazo N° 05 : 04 días calendario (Resolución de Secretaría General N° 180-2015-FONDEPES/SG)
- Ampliación de plazo N° 06 : Denegada (Resolución de Secretaría General N° 205-2015-FONDEPES/SG del 23/12/2015)
- Ampliación de plazo N° 07 : 08 días calendario (Resolución de Secretaría General N° 208-2015- FONDEPES/SG del 24/12/2015)
- Ampliación de plazo N° 08 : 32 días calendario (Resolución de Secretaría General N° 002-2016-FONDEPES/SG del 11/01/2016)
- Ampliación de plazo parcial N° 09 : 15 días calendario  
12 de febrero del 2016 (Resolución de  
Secretaría General N° 018-2016-  
FONDEPES/SG del 12/02/2016)
- Ampliación de plazo parcial N° 10 : 15 días calendario  
12 de febrero del 2016 (Resolución de  
Secretaría General N° 029-2016-  
FONDEPES/SG del 26/02/2016)



Fecha de Término Ampliada : 12 de febrero del 2016

Forma de Pago : Valorizaciones Mensuales

Plantel Técnico:

- Gerente De Proyecto: Ing. Julio Cesar Incio Carrillo CIP N° 61606
- Ing. Residente de Obra: Ing. Julio Oswaldo Fuentes Quiñones CIP N° 66335
- Administrador de Obra: Ing. Ludwig Benito Retamozo Martínez CIP N°127273
- Asistente de Residente: Ing. Félix Julio Chinchay Alvarado CIP N° 54003
- Esp. en estructuras: Ing. Romer Iván Lovón Dávila CIP N° 80180
- Esp. Mecánica de suelos: Ing. Fidel Ramírez Aguilar CIP N° 7066
- Esp. Seguridad de Obra: Ing. Víctor Hugo Lliuya Espinoza CIP N° 104511

#### 1.6.- Proceso de Selección Supervisión: CP 08-2014-FONDEPES

- Modalidad : Por Contrata
- Monto Referencial : S/. 467,763.10
- Monto Contratado : S/. 420,986.79
- Sistema de Contratación : A Suma Alzada
- Empresa ejecutora : CONSORCIO SAN FRANCISCO
  - Ing. Limberg Luque Ortiz
  - Ing. Gonzalo Francisco Cáceres Valdivia
- Representante Legal : Ing. Gonzalo Francisco Cáceres Valdivia
- Gerente de Supervisión : Ing. Manuel Begazo Guzmán
- Jefe de Supervisión : Ing. Julio Bustamante Gonzales
- Asistente de Supervisión : Bach. Ing. Gabriela Bustamante Pérez
- Ing. de Seguridad : Ing. Fredy Ángeles Gonzales

#### 1.7.- Adelantos

##### AL CONTRATISTA DE LA OBRA:

- \* Directo : 2'301,457.10
- \* Materiales : No solicitado

AL CONSULTOR DE LA SUPERVISION:

\* Directo : No solicitado.

**1.8.- Responsables de la Obra:**

\* Residente : Ing. Julio Oswaldo Fuentes Quiñones CIP N° 66335

\* Supervisor : Ing. Julio César Bustamante Gonzales CIP N° 44001

**2. Partidas supervisadas durante el período:****De Las Partidas Programadas y ejecutadas de la Valorización N° 07 de la prestación Adicional N° 01**

Partida	Descripción	Und	Metrado	VALORIZACION ACTUAL		
				Metrado	Parcial (S/.)	%
	<b>SUB-PRESUPUESTO 01</b>					
01	<b>ESTRUCTURAS EN MAR</b>					
01.02	<b>LOSA DE APROXIMACION L= 33.40 M.</b>					
01.02.01	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
01.02.01.01	RELLENO COMPACTADO C/MATERIAL DE PRESTAMO	m3	11.91	0.00	0.00	0.0%
01.02.02	<b>OBRAS DE CONCRETO ARMADO</b>					
01.02.02.01	<b>ZAPATAS</b>					
01.02.02.01.04	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	82.44	0.00	0.00	0.0%
01.02.03	<b>VIGAS</b>					
01.02.03.01	CONCRETO EN VIGAS F'C=280 KG/CM2	m3	3.85	0.00	0.00	0.0%
01.02.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	32.70	0.00	0.00	0.0%
01.02.03.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	2,193.72	0.00	0.00	0.0%
01.02.04	<b>LOSA ARMADA INCLUYE PARAPETO</b>					
01.02.04.01	CONCRETO EN LOSAS F'C = 280 KG/CM2	m3	34.40	28.03	14,738.45	81.5%
01.02.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	19.55	19.55	1,031.65	100.0%
01.02.04.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	8,420.79	4254.82	21,529.39	50.5%
01.03	<b>MUELLE ESPIGON L= 131.1 M.</b>					
01.03.02	<b>FABRICACION DE LOSAS NERVADAS EN MUELLE</b>					
01.03.02.01	CONCRETO EN LOSAS F'C = 280 KG/CM2	m3	35.22	0.00	0.00	0.0%
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	153.44	0.00	0.00	0.0%
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	7,332.06	0.00	0.00	0.0%
01.03.03	<b>NUCLEOS LLENADOS IN SITU</b>					
01.03.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m2	4.30	4.30	226.91	100.0%
01.03.04	<b>JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES</b>					
01.03.04.01	CONCRETO EN VIG MANDIL F'C=280 KG/CM2	m3	8.04	5.45	2,865.66	0.0%



01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	2.85	1.61	84.96	0.0%
<b>01.03.06</b>	<b>LOSAS VACIADAS EN SITU</b>					
01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	4,712.77	745.36	3,771.52	15.8%
<b>01.04</b>	<b>CABEZO L = 50.00 m.</b>					
<b>01.04.01</b>	<b>FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO</b>					
01.04.01.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	5,340.86	0.00	0.00	0.0%
<b>01.04.07</b>	<b>MANIOBRA DE COLOCACION E HINCADO DE PILOTES, VIGAS Y LOSAS PUENTES</b>					
01.04.07.03	TRANSPORTE DE LOSAS PREFABRICADAS	und	3.00	0.00	0.00	0.0%
01.04.07.04	PUNTA PARA PILOTE	und	43.00	0.00	0.00	0.0%
01.04.07.07	COLOCACION DE VIGA TRANSVERSAL	und	6.00	6.00	9,142.56	100.0%
01.04.07.08	COLOCACION DE LOSA NERVADA	und	3.00	0.00	0.00	0.0%
<b>02</b>	<b>ESTRUCTURAS EN TIERRA</b>					
<b>02.17</b>	<b>TANQUE ELEVADO</b>					
<b>02.17.04</b>	<b>ZAPATA PILOTE COLUMNNA</b>					
02.17.04.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	143.28	0.00	0.00	0.0%
<b>02.17.05</b>	<b>VIGA DE CIMENTACION</b>					
02.17.05.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	99.10	0.00	0.00	0.0%
<b>02.17.06</b>	<b>COLUMNAS</b>					
02.17.06.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	1,128.54	0.00	0.00	0.0%
<b>02.17.07</b>	<b>VIGAS</b>					
02.17.07.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	903.88	0.00	0.00	0.0%
<b>02.17.09</b>	<b>MUROS DE TANQUE ELEVADO</b>					
02.17.09.03	ACERO DE REFUERZO F'Y = 4,200 KG/CM2.	kg	370.75	0.00	0.00	0.0%
<b>02.20</b>	<b>CANALETAS</b>					
<b>02.20.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
02.20.01.01	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE	m3	56.91	0.00	0.00	0.0%
<b>02.20.02</b>	<b>SOLADO DE CIMENTACION</b>					
02.20.02.01	SOLADOS CONCRETO F'c=100 kg/cm2 h=2"	m2	137.07	0.00	0.00	0.0%
<b>02.20.03</b>	<b>CONCRETO ARMADO</b>					
02.20.03.01	CONCRETO F'c=210 KG/CM2.	m3	3.79	0.00	0.00	0.0%
02.20.03.04	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES.	m2	56.45	0.00	0.00	0.0%
<b>03</b>	<b>ARQUITECTURA</b>					
<b>03.07</b>	<b>CARPINTERIA</b>					
<b>03.07.02</b>	<b>CARPINTERIA DE ALUMINIO</b>					
03.07.02.04	VENTANA DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO.	m2	8.28	0.00	0.00	0.0%
<b>03.07.03</b>	<b>CARPINTERIA DE MADERA</b>					
03.07.03.01	PUERTA APANELADA DE MADERA, CON MARCO DE MAD. CEDRO11/2"X6"	m2	45.77	0.00	0.00	0.0%
03.07.03.02	PUERTA CONTRAPLACADA E=45MM, TRIPLAY LUPUNA 6MM, CON MARCO DE MAD. CEDRO11/2"X4"	m2	9.70	0.00	0.00	0.0%





06	INSTALACIONES SANITARIAS					
06.03	SISTEMA DE AGUA DE MAR					
06.03.12	CANALETAS	m2	59.09	0.00	0.00	0.0%
06.03.12.01	COLOCACION DE REJILLA EN CANALETA					
09	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
09.04	PARTIDAS EN ESTRUCTURAS EN MAR					
09.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS-LOSA DE APROXIMACION					
9	EXCAVACION PARA CIMENTOS Y ZAPATAS		477.93	0.00	0.00	0.0%
09.04.01.02	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE		144.09	0.00	0.00	0.0%

### 3. Estado Situacional de la Obra

El suscrito se hace cargo de la Supervisión de la obra, luego de que el CONSORCIO SAN FRANCISCO, resultará ganador del proceso Concurso Público 08-2014-FONDEPES, para la Contratación de la Consultoría para el servicio de Supervisión de la Obra : Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca – Distrito de Ventanilla – Callao, Provincia Constitucional del Callao – Saldo de Obra.

En la actualidad la obra se encuentra atrasada ya que al haberse denegado la ampliación de plazo N° 03, mediante (Resolución de Secretaría General N° 115-2015-FONDEPES/SG) no cuenta con plazo efectivo de ejecución de obra.

Por otro lado las partidas no valorizadas aún no se pueden ejecutar ya que estas se efectuaran por proceso constructivo más adelante.

**Avance Físico de Obra y porcentaje de avance real respecto al total programado.**

**AVANCE FISICO DE OBRA**

	MONTO DE LO EJECUTADO	% RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO
AVANCE FISICO FEBRERO 2016	S/. 57,662.38	17.26 %

Situación de la Obra al 29/02/16	:	Atrasada
Avance Acum. anterior al periodo	:	61.53%
Avance ejecución en el periodo	:	17.26%
Avance Acumulado	:	78.79%
Valorización N° 07 del Adicional N° 01	: S/.	57,662.38
Reajustes	: S/.	2,018.18
Amortización del Adelanto Directo	: S/.	No corresponde
Deducción por Adelanto Directo	: S/.	No corresponde
Amortización del Adelanto de Materiales	: S/.	No corresponde
Deducción por Adelanto de Materiales	: S/.	No corresponde
Monto a pagar al Contratista	: S/.	59,680.56
I.G.V	: S/.	10,742.50
<b>Total a pagar al Contratista</b>	<b>: S/.</b>	<b>70,423.06</b>
Valorizaciones pagadas	:	Val 01, 02, 03, 04, 05 y 06

4. **Trabajos de Supervisión**  
**Control de mano de obra**

La supervisión realizó un control de la mano de obra, de manera especial a la mano de obra calificada. En cuanto a la supervisión de la seguridad y salud ocupacional: se ha dispuesto que los trabajadores cuenten con implementos de seguridad, como uniformes, botas, cascos, lentes y guantes, la supervisión da una charla a los trabajadores sobre seguridad en obra, asimismo se ha solicitado a la residencia programar charlas de la misma índole cada semana, las cuales vienen siendo impartidas al personal de la obra.



Todo el personal que labora en obra cuenta con el SCTR salud y vida.

### **Control de Equipo y Maquinaria**

Se ha supervisado el equipo utilizado a la fecha: excavadora oruga, cargador frontal, grúa tipo castillo, martillo neumático, minicargador, rotomartillos, mezcladoras de concreto, vibradoras, grupo electrógeno, camionetas, tren completo de asfalto (tanque imprimador, esparcidora, rodillo liso, rodillo neumático, barredora, compresora, volquetes y otros accesorios) exigiendo que sea mínimamente de acuerdo a lo estipulado en el expediente técnico.

### **Control de materiales**

La supervisión de materiales se realiza exigiendo al contratista que estos sean de primera calidad, y de acuerdo a lo estipulado en el expediente técnico.

### **Control de calidad de procesos constructivos**

La supervisión y control realizado a los procesos constructivos se ha realizado en la ejecución de cada una de las partidas indicadas en el expediente técnico, las observaciones, indicaciones y autorizaciones se dieron por medio de los asientos el cuaderno de obra.

### **Control de calidad**

La supervisión viene exigiendo al contratista la implementación de protocolos para la liberación de las diferentes etapas de los procesos constructivos, asimismo verifica los trazos, nivelaciones alineamientos mediante equipos topográficos.

- En cuanto al control de probetas de concreto la supervisión viene muestreando por su parte los diferentes elementos de concreto y utilizando el laboratorio de la UNI, el contratista viene utilizando el laboratorio de la UNI, con resultados a la fecha aceptables.

**Actividades en la ejecución de la obra**

- Habilitado de acero, encofrado y vaciado de losa de muelle  $h = 0.15$  m y sardinel en losa de aproximación.
- Encofrado y vaciado de juntas longitudinales en muelle.
- Encofrado y vaciado de núcleo (unión de pilote y cabezal)
- Colocación de cabezal en embarcadero.

**Modificaciones recomendadas por la Supervisión de la obra**

Ninguna.

**Ampliaciones de Plazo y/o adicionales de obra**

Ninguna.

**Consultas del Contratista tramitadas a Entidad para traslado a Proyectista**

Ninguna

**Conclusiones y Recomendaciones.**

La prestación adicional N° 01 tiene un avance 17.26% en el presente periodo, el porcentaje de avance de obra real acumulado es de 78.79%, y se encuentra por debajo del 100.00% del acumulado programado, por lo tanto se encuentra atrasada. Es importante señalar que al haberse denegado la ampliación de plazo N° 03, mediante (Resolución de Secretaría General N° 115-2015-FONDEPES/SG) no cuenta con plazo efectivo de ejecución de obra por tanto como consecuencia tampoco cuenta con el control de avance programado curva "S" ni calendario valorizado.

Por otro lado las partidas no valorizadas aún no se pueden ejecutar ya que estas se efectuarán el próximo mes.

**SUPERVISION DE OBRA**  
**VALORIZACIÓN N° 07 del ADICIONAL N° 01**  
**feb-16**

OBRA : PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHÍA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA -  
 EJECUTA : CONSORCIO BAHIA BLANCA  
 CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
 MONTO CONTRATADO : 11,507,285.50 9,751,936.86 Sin/IGV SUPERVISA: CONSORCIO SAN FRANCISCO  
 PLAZO EJEC. : 240 DIAS CALENDARIO SUPERVISOR: Ing. JULIO BUSTAMANTE GONZALES  
 UBICACIÓN : CALLAO - VENTANILLA - BAHIA BLANCA  
 ADELANTO DIRECTO: : 2,301,457.10 1,950,387.37 Sin/IGV  
 ADEL. MATERIALES : 0.00 0.00 Sin/IGV  
 INCIO DE OBRA : 23/01/2015

Descripción	Monto Contratado	Valorización			Saldo por Valorizar
		Anterior	Actual	Acumulado	
<b>A. VALORIZACIÓN CONTRACTUAL</b>					
	334,008.54	205,515.74	<b>57,662.38</b>	263,178.12	70,830.42
TOTAL (A) :	334,008.54	205,515.74	<b>57,662.38</b>	263,178.12	70,830.42
AVANCE FISICO DE OBRA		61.53%	<b>17.26%</b>	78.79%	21.21%
AVANCE PROGRAMADO		100.00%	<b>0.00%</b>	100.00%	
REAJUSTES	0.00	1,108.64	<b>2,018.18</b>	3,126.82	
<b>B. AMORTIZACIONES</b>					
DEL ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	<b>0.00</b>	0.00	0.00
DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	<b>0.00</b>	0.00	0.00
TOTAL (B) :	0.00	0.00	<b>0.00</b>	0.00	0.00
VALORIZACION NETA (VN=A+R-B) :		206,624.38	<b>59,680.56</b>	266,304.94	
<b>C. DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE</b>					
POR ADELANTO DIRECTO		11,591.50	<b>0.00</b>	11,591.50	
POR ADELANTO DE MATERIALES		0.00	<b>0.00</b>	0.00	
TOTAL (C) :		11,591.50	<b>0.00</b>	11,591.50	
<b>D. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>					
EN EFECTIVO (VN-C) :		195,032.88	<b>59,680.56</b>	254,713.44	
IGV (18% VN) :		35,105.92	<b>10,742.50</b>	45,848.42	
TOTAL (D) :		230,138.80	<b>70,423.06</b>	300,561.86	
<b>E. MONTO A FACTURAR (S/.)</b>			<b>70,423.06</b>		